



AGENCIA ADUANERA DE AMERICA[®]

“gestoría sin fronteras”

Ciudad de México a 08 de abril del 2019.

N.I. 017/ 2019
NOTA INFORMATIVA

“AVISO por el que se da a conocer el esquema de certificación que la República Socialista de Vietnam aplicará en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.”

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el día 08 de abril del 2019, el AVISO al rubro indicado, el cual entrara en vigor a partir del día de su publicación.

A continuación les compartimos lo más relevante:

El 14 de enero de 2019, entró en vigor el TIPAT para Vietnam; por lo que a través del presente aviso, la certificación de origen para solicitar tratamiento arancelario preferencial, deberá de ser llenada por la autoridad competente, por lo que en ningún caso puede ser llenado por el exportador, producto o importador, tratándose de mercancías originarias de Vietnam.

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedamos a sus órdenes en la dirección electrónica: juridico@aaamerica.com.mx donde con gusto le atenderemos.